



Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en régimen de Derecho Laboral de un Titulado Superior para la línea de Economía de la Salud

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar de manera temporal un Titulado Superior para la línea de investigación de Economía de la Salud, a desarrollar en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, CIBIR, en colaboración con el GRUPO DE INVESTIGACIÓN de Economía de la Salud de la Universidad de La Rioja.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org.

La contratación se efectuará de acuerdo con el Convenio Colectivo en vigor de Fundación Rioja Salud, el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

1. Funciones a desarrollar.

Colaborar con el grupo de investigación de Economía de la Salud de la Universidad de La Rioja en las diferentes tareas que sean de interés para el Sistema Público de Salud, en virtud de la adenda al convenio marco entre el Gobierno de la Rioja y la citada Universidad.

2. Condiciones del contrato de trabajo.

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: Temporal prevista de 12 meses, prorrogables anualmente hasta un máximo de 3 años.

Categoría profesional: Licenciado.

Período de prueba: Un (1) mes.

Jornada: Media jornada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



Retribución bruta anual:

- o Sueldo Base16.207,90 €
- o Incentivo Sueldo 779,28 €

3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán acreditar estar en posesión de los requisitos exigidos y de los méritos alegados en la presente convocatoria en la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo.

3.1 Requisitos generales:

- a) Tener cumplidos 18 años.
- b) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Además de los nacionales de países no comunitarios con residencia legal en España.
- c) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de edad que vivan a sus expensas.
- d) Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.
- e) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



3.2 Requisitos específicos:

- Poseer el grado de Doctor y haber estudiado alguna de las carreras universitarias relacionadas con la economía o con las ciencias biomédicas (Medicina, Enfermería, Farmacia, Biología, Química, Bioquímica, etc.)

3.3 Requisitos Valorables

- Tener competencias en el uso de herramientas estadísticas para el análisis estadístico de datos (SPSS, R, SAS).
- Tener conocimiento y/o formación especializada en evaluaciones económicas aplicadas a tecnologías sanitarias.
- Tener conocimientos de epidemiología, salud pública y vacunas.
- Haber participado en otros proyectos de investigación y desarrollo.
- Tener experiencia internacional: estancias en centros extranjeros de investigación y formación internacional acreditada.
- Tener publicaciones en materias relacionadas con la salud pública y con el objeto del contrato.
- Conocimiento acreditado del idioma inglés.

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010).

Los méritos alegados en el currículum que no hayan sido justificados documentalmente en el momento de la presentación de la solicitud no serán tenidos en cuenta para la valoración.

4. Régimen de incompatibilidades.

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Los candidatos deberán presentar telemáticamente su currículum personal y documentación acreditativa del mismo, a la dirección de correo gestion_frs@riojasalud.es, junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria.

La solicitud irá acompañada de los documentos siguientes debidamente cumplimentados:

- a) Autorización para la comprobación de los datos de identidad DNI/NIE conforme al modelo establecido.
- b) Copia del DNI/NIE (vigente) en caso de no autorizar la consulta de los datos acreditativos de identidad.
- c) Copia del pasaporte (vigente) en caso de que la solicitud se presente con este documento identificativo.
- d) Fotocopia del título académico requerido en el apartado 3.2. En el caso de titulaciones extranjeras los candidatos deberán presentar o fotocopia de la credencial de homologación o certificado de equivalencia del título académico requerido.
- e) Currículum vitae del solicitante en el que consten los méritos que posee el candidato, acompañado de los documentos que los justifiquen.

6. Admisión de candidatos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 4 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



7. Comisión de selección.

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director Científico del área de Investigación del CIBIR.

Vocal: Miembro designado por el grupo de investigación de Economía de la Salud de la Universidad de La Rioja.

Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

Secretario: Director de Gestión de Fundación Rioja Salud

8. Proceso de selección.

Se formulará el presente proceso de selección en tres fases diferenciadas:

Primera Fase: Baremación de méritos. Puntuación máxima 100 puntos.

Segunda fase: Entrevista personal. Máxima puntuación 50 puntos.

8.1 Primera Fase. Baremación de méritos.

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Haber participado en proyectos de investigación y desarrollo (máximo 20 sobre 100).
- b) Tener conocimiento y/o formación especializada en evaluaciones económicas aplicadas a tecnologías sanitarias (máximo 15 puntos sobre 100).
- c) Conocimiento acreditado del idioma inglés (15 puntos sobre 100).
- d) Tener conocimientos de epidemiología, salud pública y vacunas (15 puntos sobre 100).
- e) Tener experiencia internacional: estancias en centros extranjeros de investigación y formación internacional acreditada (máximo 15 puntos sobre 100).
- f) Tener publicaciones en materias relacionadas con la salud pública y con el objeto del contrato (máximo 15 puntos sobre 100).
- g) Tener competencias en el uso de herramientas estadísticas para el análisis estadístico de datos (SPSS, R, SAS,) (máximo 5 puntos sobre 100).

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los documentos o copias que acrediten la experiencia profesional y la formación declarada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



8.2 Segunda Fase. Entrevista personal.

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la a fase anterior.

1. La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.
2. Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.
3. Se valorará:
 - a. Experiencia y conocimientos acreditados en el curriculum profesional (máximo 20 puntos).
 - b. Capacidad de coordinación, comunicación y empatía (máximo 15 puntos).
 - c. Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

Las personas candidatas que no hayan sido seleccionadas pasarán a constituir una bolsa de empleo en reserva para posibles contrataciones temporales que surjan desde la fecha de la constitución de la bolsa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292
1 Gerente			
2			



10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 7 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/102447	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0561292
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			